

## **Carta abierta a las abogadas y abogados españoles**

Madrid, 22 de julio de 2014

Queridas compañeras y queridos compañeros:

Las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de España han convocado una concentración en Madrid el próximo jueves día 24 de julio para protestar por la actual redacción de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que, en opinión unánime de todos los decanos y consejeros de la Abogacía, es un retroceso respecto a la vigente Ley de 1996 tanto en lo que se refiere a los derechos de los ciudadanos como a los de los 42.500 abogados que prestan este servicio 24 horas al día, 365 días al año.

Durante muchos meses hemos estado negociando, como es nuestro deber y con la discreción obligada, muchos aspectos de esta ley con el Ministerio de Justicia a través de una Comisión Mixta creada al efecto tras una reunión mía con el ministro. Se han conseguido acuerdos en puntos importantes, pero hay líneas rojas que no podemos aceptar. A través de la Revista del Consejo y de las revistas colegiales, de las web y las redes sociales del Consejo y de los Colegios hemos venido informando de nuestras propuestas y de las sugerencias que se han hecho llegar al Gobierno y a los distintos grupos parlamentarios.

A fecha de hoy, el proyecto de Ley sigue en el Parlamento y el proceso de enmiendas se ha prorrogado durante quince semanas, algo insólito; en principio por esa negociación abierta, pero en las últimas semanas tal vez esperando la llegada del mes de agosto, cuando parece que todo el mundo baja la guardia. En nuestro caso no va a ser así.

Este proyecto de ley sospecha de los ciudadanos, sospecha de los abogados y sospecha de los Colegios. ¿Se puede hacer política desde la desconfianza y la ausencia de diálogo serio? En los últimos meses, el Gobierno en el terreno de la Justicia Gratuita, de los Servicios y Colegios Profesionales y de otras leyes que afectan profundamente a nuestro trabajo y a la calidad democrática del Estado de Derecho viene haciendo ambas cosas.

Contra ese proyecto de ley de Justicia Gratuita y en defensa de los derechos de los ciudadanos y de la dignidad de los abogados, nos concentraremos el día 24 en Madrid para manifestar al Gobierno nuestra posición unánime. Este proyecto es un grave error que traspasa las líneas rojas del derecho de defensa y que pone en riesgo un modelo que funciona y que da respaldo a los más desfavorecidos, gracias al trabajo de los abogados de oficio y de los Colegios de Abogados. En los últimos cuatro años, además de la crisis, ha aumentado el número de colectivos o de personas con derecho a la

Justicia Gratuita por decisión del legislador. A pesar de eso, el gasto en Justicia Gratuita –yo prefiero hablar de “inversión en paz social”, la más importante- se ha reducido en 43 millones, en su mayor parte a costa de los de por sí exiguos baremos de los abogados. En algunos casos, éstos se han reducido en un cuarenta por ciento; en otros no se actualizan desde el año 2003. En casi todos, la hora de trabajo de un abogado se paga a 2 euros.

¿Debe un Estado de Derecho, en el que el acceso universal a la Justicia es un pilar esencial e indispensable para su supervivencia, dificultar el acceso de quienes lo necesitan imperiosamente, maltratar a quienes hacen de la defensa de los derechos de los ciudadanos su profesión e incluso su razón de vida y burocratizar uno de los servicios que mejor funciona? Sin duda, las cosas se pueden hacer mucho mejor, y por dignidad y eficiencia del sistema, quienes velamos por la Justicia y la garantía de los derechos y libertades fundamentales hemos de exigir que se hagan mucho mejor.

El diálogo, la conciliación, la mediación y la concordia, cuando existen intereses contrapuestos, son consustanciales a la abogacía, un oficio tan antiguo como el hombre. Por esa razón, el jueves, 24 de julio, las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de España nos concentraremos en Madrid para rechazar una vez más el proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, y ofrecer de nuevo, como hemos hecho siempre, nuestra colaboración al Gobierno para conseguir enderezar este proyecto de ley y darle la calidad que merecen los ciudadanos, especialmente aquellos que se beneficiarán directamente por vivir en una situación mayor de desamparo. Al fin y al cabo, son sus derechos por los que velamos y luchamos, para que el acceso a la Justicia no sea un privilegio de algunos, ni siquiera de muchos, sino de todos.

Gracias anticipadas por tu apoyo y comprensión.

Un cordial abrazo.

